



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 02 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:55 horas del día lunes 12 de enero de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 25-11-2025.
Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 03-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 10-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 16-12-2025.
Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 29-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07-01-2026.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01 Municipal.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre y Daniela Ibacache Godoy.

- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. relacionado con licitación pública ID 2780-81-LP25 “SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y LABORATORIO BÁSICO 2026”.**

Expone: Luisa Torres Arredondo.

- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Extraordinaria N° 41, de fecha 25 de noviembre de 2025. Aprobada por la mayoría de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, me voy a extender un poquito sobre el acta 41, en que solicito dejar constancia en esta acta de mi rechazo al acta de la sesión 41, con fecha del 25 de noviembre de 2025, por cuanto su contenido no reflejaría correctamente el procedimiento ni los efectos jurídicos derivados de la discusión del presupuesto municipal 2026.

Primero, el proyecto de presupuesto fue conocido, deliberado y sometido a votación formal en dicha sesión, no alcanzando el quórum legal exigido para su aprobación; este hecho constituiría un pronunciamiento expreso del Concejo Municipal en ejercicio efectivo de sus atribuciones deliberativas y resolutivas, aun cuando el resultado de la votación haya sido negativo. En consecuencia, la calificación contenida en el acuerdo 236, en cuanto señala que el Concejo no emitió pronunciamiento, resultaría jurídicamente improcedente por no ajustarse a los hechos ni al procedimiento efectivamente seguido. Si bien existen criterios jurisprudenciales que señalen que, vencido el plazo legal del 15 de diciembre sin haberse alcanzado acuerdo, podría regir el propuesto por el Alcalde conforme al artículo 82 de la Ley 18.695, dicha hipótesis solo resulta aplicable cuando el Concejo no se ha pronunciado dentro del plazo legal, circunstancia que no concurre en la especie atendida la existencia de deliberación y votación formal; asimismo, existen criterios jurisprudenciales que sostienen una interpretación distinta.

Asimismo, con anterioridad a la votación se solicitaron antecedentes esenciales y se formularon observaciones propuestas de ajuste al presupuesto, las que no fueron atendidas, impidiendo un pronunciamiento debidamente informado y afectando el principio de deliberación racional. Además, el Alcalde dispuso de 19 días para convocar a una nueva sesión antes del 15 de diciembre, lo que no ocurrió, limitando materialmente el ejercicio de las atribuciones del Concejo.

Finalmente, el acta fue remitida 43 días después de celebrada la sesión; además, se extendió con fecha 17 de diciembre de 2025 un certificado N° 182 de pronunciamiento del Concejo sin que el acta hubiese sido conocida ni aprobada por este órgano colegiado, antecedente que sirvió de base para anticipar efectos jurídicos mediante decreto alcaldicio, sin control previo del Concejo Municipal. Asimismo, no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, inciso segundo, el reglamento interno del Concejo Municipal, que ordena someter el acta de aprobación en la siguiente subsiguiente sesión.

Por estas razones, solicitaré un pronunciamiento a la Contraloría General de la República y, como resguardo personal y funcional, mientras no exista un pronunciamiento expreso de la Contraloría me abstendré de aprobar actos que pretendan imputar el impuesto municipal 2026, abstención que obedece a una incertidumbre jurídica objetiva y no a una conducta obstructiva; mi voto es rechazo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Votación del acta.

Concejal Enrique Areco:

Lo rechazó.

Concejala Claudia Cortéz:

Puede seguir por allá por favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Es el acta solamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso.

Concejal Enrique Areco:

Yo voy a aprobar el acta N° 41 Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo el acta N° 41.

Concejala Doris Sánchez:

Con respecto a esta sesión extraordinaria N° 41, creo que los argumentos que manifiesta la colega Ligia tiene que ver con las formas como se hacen las cosas, de hecho, esta sesión es del 25 de noviembre, entonces, yo creo que se supone que es la sesión después del Concejo, la siguiente se aprueba o no el acta, entonces, no coincide con los hechos que se están pidiendo para regularizar las cosas, hacerlas como corresponde y despejar las dudas más bien.

Y concuerdo que no es la forma que se tome o se diga de mala manera que es una obstrucción a la gestión municipal, lo único, creo, que perseguimos los que creemos en esto es de que se normalicen los procesos administrativos como deben ser y ahí está la duda, siempre pensando en que sí es necesario que esté el Contralor, que sería la persona exacta, la que tendría que dar respuesta a todas estas temáticas que son de su área técnica, por lo tanto, también mantengo mi rechazo a la sesión 41.

Concejal Mauricio Díaz:

Señor Alcalde, yo estuve revisando el acta, particularmente en las partes donde... porque es un acta bastante larga, particularmente las intervenciones mías y no tengo ningún reparo ante lo expresado, porque efectivamente el acta da fe de eso, de hecho, es bastante específica en todo lo que ahí se dice. Entiendo de que el acta es un documento en donde se deja constancia de todas las opiniones y expresiones vertidas en un Concejo Municipal, independientemente si nosotros estamos o no de acuerdo con ellas, eso es el acta, por lo tanto, no me corresponde a mí hacer ver algún argumento suyo, que por lo general estamos muy en desacuerdo, pero eso es parte de la opinión suya y yo no tengo nada que decir al respecto; el acta es eso, un reflejo de los argumentos que cada

uno de nosotros esgrime para que después exista un registro y nadie se pueda deshacer de lo dicho, así que, dicho eso, señor Alcalde apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

En virtud de la aprobación del acta 41, de fecha 25 de noviembre del 2025, y en virtud del artículo 19 del reglamento interno, que establece que el acta será sometida a su aprobación en la sesión subsiguiente, para lo cual el Presidente consulta si no hay objeciones en ese respecto, y considerando también la consulta que hará la colega a Contraloría, esperaré el pronunciamiento, por cuanto me abstengo de la votación de esta acta.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo voy a votar a favor, por la confianza justamente que tengo en este documento, lo que me ampara la ley también; no mandé cartas a la Contraloría, sino que fui directamente también a consultar y está todo en regla, por algo también la ley nos da la facultad de que no se pueda paralizar el municipio, imagínense, lo vuelvo a explicar y le cuento a la comunidad, imagínense que el Concejo votara en bloque solamente por un tema político, estoy poniendo un ejemplo, no diciendo lo que es, los municipios no podríamos avanzar con el saldo inicial de caja o con el presupuesto del año. Creo que también eso debería saberlo también los asesores, los que mandan cartas justamente al Concejo, que perfectamente, vuelvo a decir, lo podrían mandar por Oficina de Partes y nosotros también le podríamos dar respuesta a esas personas, que también fueron autoridades de nuestra comuna y lo tienen claro; yo voy a votar a favor y con la confianza de que esto está totalmente bien, apruebo.

Acta Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 03 de diciembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 10-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 44, de fecha 16-12-2025.
Sesión Extraordinaria N° 45, de fecha 29-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 07-01-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 06 de enero, de don Marcelo Fres Maturana, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone situación que afecta a su hermano e indica que manifiestan su visión de los hechos que pasa a relatar, solicitando lo que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 08 de enero, de don Carlos Colihuechún, Director Regional de SENDA Región de Valparaíso, a través de la cual invita a Seminario “Gestión territorial de la prevención del consumo de drogas y su contribución a las políticas de seguridad local”.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Seguridad Pública, SECPLA, DAF, DOM, Control, Personal, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, quisiera comentarles a nuestros vecinos y vecinas que nos están siguiendo en nuestra transmisión del Concejo Municipal lo que hemos realizado en materia del Plan Verano 2026 en nuestro borde costero.

Desde el 9 de enero hasta hoy nuestro equipo del cuadrante N° 8, que cubre Los Molles, La Ballena y Pichicuy, ha estado muy activo trabajando por la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad; eso también lo han agradecido los diferentes dirigentes de los sectores nombrados, La Ballena, Pichicuy y Los Molles. Fiscalizaciones realizadas, ocho controles vehiculares, siete infracciones a la ley de tránsito, una fiscalización vehicular relacionada con la ley de pesca, seis fiscalizaciones a comerciantes ambulantes, apoyo y trabajo en conjunto con Carabineros, un rescate de persona, tres acciones en conjunto con Carabineros, un apoyo en contrabando de cigarros y también patrullajes preventivos móviles en Los Molles, La Ballena y Pichicuy para mantener la tranquilidad en nuestros sectores. Encuentro con la comunidad, seis entrevistas con las juntas de vecinos para escuchar sus inquietudes y coordinación de acciones; seguimos trabajando codo a codo con Carabineros y con nuestra comunidad para mantener nuestros barrios y localidades seguras y tranquilas.

Esto arrancó con toda la energía, el Nacional de Fútbol Sub 15 aquí en La Ligua, nuestra ciudad se llenó de deporte, pasión y camaradería, mientras equipos de todo el país se enfrentan en esta emocionante competencia, que es una gran oportunidad para fomentar la vida saludable, el deporte y el encuentro entre jugadores y vecinos de nuestra ciudad.

También, con el objetivo de fortalecer la seguridad y las situaciones en nuestras playas, hemos decidido instalar de manera fija una TENS junto al equipo de Seguridad municipal en la playa de Los Molles; esta profesional estará presente durante toda la temporada estival, lista para brindar atención inmediata ante cualquier emergencia o urgencia, siempre coordinando con el personal de SAPU para asegurar una respuesta rápida y efectiva. Para que pueda cumplir con esta labor, el Departamento de Salud Municipal ha dispuesto la entrega de todos los insumos y equipamientos necesarios, garantizando así que la atención de nuestros vecinos y visitantes sea segura, eficiente y de calidad; con esta medida reafirmamos nuestro compromiso que disfrutar de nuestras playas sea sinónimo de seguridad y tranquilidad para todos.

También comentarles Concejales que durante estos días también en el campeonato que se realizó en el sur de Chile nuevamente nuestras muchachas de La Ligua fueron campeonas de Chile, en las dos series subcampeonas y campeonas de Chile, así que también aprovecho a nombre del Concejo mandarles un saludo fraterno para cada una de ellas por este gran triunfo que engrandece justamente el deporte de La Ligua, y eso es lo que justamente buscamos en nuestra comunidad, abrir los espacios, tener estos espacios deportivos en cuanto al deporte y la cultura, y darle todo el empuje a nuestros deportistas para que sigan trayendo estas alegrías que tan bien le hacen a la comuna.

Desearle también lo mejor a los deportistas infantiles que hoy día están compitiendo en el sector de Curicó, donde va también nuestra escuela de fútbol, va mucha ilusión por traer buenos resultados, han trabajado bastante los apoderados y los niños y los profesores para poder traer un buen desempeño.

También saludar al Club Deportivo Copihue Rojo que está jugando un campeonato también en el sector de sus series infantiles, en el sector de Quillota, también damas y serie infantil.

También saludar al Club Deportivo La Higuera que obtuvo un gran triunfo en el nacional y esperamos que le vaya muy bien mañana en su segundo partido, lo cual también le va a dar el pie para poder seguir avanzando a la segunda fase.

También saludar a todos los clubes que hoy día están jugando en diferentes copas de campeonatos, sabemos que hay varias instituciones que están desplegándose por el país y eso también habla muy bien del deporte, y habla muy bien también de sus profesores y todos los apoderados que han hecho los tremendos esfuerzos para llevarlos a cada rincón.

También saludar al Club Deportivo Navidad que también está compitiendo en este torneo y le ha ido bastante bien, y esperan seguir pasando fases y etapas en este torneo.

Solamente eso, saludar a todas las personas que hoy día están fomentando el deporte y la cultura en nuestra comuna, porque de esa forma tenemos una comuna más deportiva, más sana y creo que de esa forma vamos avanzando.

Antes también de pasar al punto, informar también por el tema del bus que es aprobado por el Concejo Municipal.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, buenas tardes, gracias Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

El minibús.

Sr. Ricardo Páez:

Buenas tardes Concejales, Concejales, sí, en relación al punto que toca el Alcalde, efectivamente, no se pudo concretar la compra del bus que se había presupuestado, esto debido a que hubo un problema técnico con el proveedor; ellos nos habían hecho una oferta de 58 millones más IVA y no pudieron cargarla al sistema de ¿cómo se llama?.

Sr. Felipe Morales:

Mercado público.

Sr. Ricardo Páez:

¿Perdón?.

Sr. Felipe Morales:

Mercado público.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, de mercado público, así que no pudimos concretar; lamentablemente no pudimos concretar la compra del bus.

Concejal Enrique Areco:

¿Y qué pasa con eso?

Sr. Felipe Morales:

Vamos a tener que dejarlo en el saldo inicial de caja.

Sr. Ricardo Páez:

Claro, cómo era con convenio marco y el convenio marco tiene que estar establecido esos montos, como corresponde, no pudieron cargarla, así que tenemos esa mala noticia y no pudimos concretar esa compra.

Sr. Felipe Morales:

Ahora, es importante señalar que el municipio realizó todas las gestiones pertinentes para realizar la compra, pero aquí hubo un problema con el proveedor; ahora, está la intención, obviamente, desde la administración del Alcalde para en futuro cercano, con el saldo inicial de caja y la discusión con el Concejo, podamos volver a retomar esa iniciativa que es tan necesaria para la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, darle la tranquilidad a los vecinos que nuevamente vamos a pasar por el tema de la votación de poder obtener este bus, ya que en algunas reuniones incluso donde estuvo también la Concejala Osorio y el Concejal Areco la gente de Valle Hermoso nuevamente nos solicitaba el transporte para la gente del sector, así que vamos nuevamente a levantar esta licitación.

Concejala Claudia Cortéz:

Y la Concejala Cortéz.

Alcalde Patricio Pallares:

Y la Concejala Cortéz... no, yo estaba hablando justamente de la reunión que tuvimos hace poquito, la Concejala Cortéz, el Concejal Areco y todos los Concejales que estuvieron; es que estaba hablando justamente de una reunión que hubo en Valle Hermoso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01 Municipal.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre y Daniela Ibacache Godoy.

Sr. Ricardo Páez:

Gracias Alcalde, bueno, traemos la primera modificación presupuestaria del año al presupuesto del año 2026 y este proyecto tiene como objetivo incorporar al presupuesto municipal de ingresos, dentro del ítem de otras transferencias corrientes del tesoro público, y al presupuesto de gastos ítem bonos especiales extraordinario anual, correspondiente al pago del bono de desempeño laboral de conformidad a lo señalado en el artículo 50 de la ley N° 21.109, correspondiente al mes de diciembre. Este bono es el bono de desempeño laboral, fueron recursos que llegaron del Ministerio de Educación que son para los asistentes de la educación, por lo tanto, en el presupuesto

de ingresos se aumenta el subtítulo 05, el ítem 03, la asignación 007 y la sub asignación 999, que son las otras transferencias corrientes del tesoro público, por \$47.960.000 y dentro del presupuesto de gastos también se aumenta el subtítulo 21, el ítem 01, la asignación 005 y la sub asignación 003-001, que corresponde al bono extraordinario anual, por los mismos \$47.960.000.

La información de respaldo se les envió junto con la modificación; lo que sí, el ingreso tuvimos que hacerlo el día siguiente porque tuvimos inconvenientes para poder hacerlo el mismo día que nos llegó la información, por lo tanto, no alcancé yo a incorporarlo dentro de los documentos que iban para la modificación, pero lo tengo a la mano ahora y me gustaría entregárselos para que lo tengan a la vista antes de que aprueben esta modificación; esa sería el proyecto de modificación de la modificación presupuestaria para el año 2026, el primero de este año, el N° 1.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto, con gusto apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que hay que saludar obviamente a todos los asistentes de la educación que han estado esperando el bono de desempeño laboral, que se ha tardado un poquito, pero como lo habíamos manifestado varios de mis colegas, también incluyéndome, en el Concejo pasado, que teníamos toda la voluntad de poder generar que los procesos se den con celeridad y que este por fin pueda ser aprobado, así que, dando ese contexto Alcalde, apruebo esta modificación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, olvidé decir un par de cosas que tenía pensado en la votación de este punto, bueno, lo primero es saludar a todos los asistentes de la educación que estaban muy pendientes a la votación de hoy en día; este va a ser el último bono aprobado por nosotros como Concejo Municipal a propósito del traspaso a los SLEP. Nada, solamente enviarle toda mi gratitud a cada uno de los asistentes de la educación en nuestra comuna que se han desempeñado por tanto tiempo y que han enaltecido la educación pública en nuestra comuna, decirles que pueden seguir contando con este Concejo Municipal, pueden seguir contando con este Concejal también en todas aquellas cuestiones que uno pueda ser útil para ello, así que enviarles un saludo fraterno y esperemos que en lo pronto estén los dineros en sus cuentas, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Daniela, a don Ricardo; también, como mencionan los colegas, nos habíamos comprometido nosotros con los asistentes de la educación, ellos estaban muy preocupados con el tema de este bono y la verdad es que nosotros nos comprometimos a darle la celeridad y la importancia a esto, de poder acelerarlo lo antes posible para que puedan tener sus dineros. También, enviarles un afectuoso saludo a todos, estuvimos en el traspaso al SLEP, sabemos que se viene un cambio importante, así que desearles lo mejor en este nuevo desafío y obviamente que cuenten con el respaldo del Concejo y de este Concejal, apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, yo también quiero, en primer lugar, saludar a los asistentes de la educación, ha sido una larga espera la llegada de este bono que, por cierto, muchos de ellos esperaban poder contar antes con este bono de desempeño laboral; hicimos todas las gestiones necesarias para poder dar celeridad a todo el proceso administrativo y en lo que nos concierne, que fue hablar con las personas que estaban en la ejecución de los trámites internos. Yo desearles desde aquí también el mayor de los éxitos en este nuevo año, en donde efectivamente tendrán un empleador distinto, pero lo que no deja de significar que seguiremos siempre presentes, atentos y dispuestos para poder colaborar, apoyar y acompañar en lo que ellos requieran y necesiten; desde aquí les envío un abrazo grande y fraterno, y por supuesto que apruebo la modificación.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, bueno, como me antecedieron mis colegas Concejales, un saludo a todos los asistentes de la educación, ellos esperaban este bono. Yo quiero hacer una consulta, dentro de la nómina que nos entregan dice total cuota 1 ¿es una cuota o el total de pago?.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, es solo una cuota.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se paga el total en una cuota?.

Sr. Ricardo Páez:

En una cuota, sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ah ya, eso quería saber, yo pensé que podían haber más cuotas, eso quería aclararlo, así que, como son fondos externos del Ministerio de Educación, yo apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno...

Concejal Mauricio Díaz:

Están preguntando qué día se hará el pago.

Sra. Daniela Ibacache:

Buenas tardes Concejales, buenas tardes Alcalde, el proceso de pago, al ya no estar el Departamento de Educación, nosotros tenemos que reconocer este depósito a través de un decreto alcaldicio; ya se generó la incorporación de este presupuesto al nuestro, por lo tanto, el trámite administrativo debiese durar entre esta semana, porque, a ver, los procesos, al cerrar el Departamento de Educación, los tiene que asumir íntegramente el municipio, entonces, hay un detalle, creo que son 200... ¿cuántas personas son?.

Sr. Ricardo Páez:

336.

Sra. Daniela Ibacache:

336 beneficiarios y también está el tema del proceso de las cuentas también, para que quede habilitado el departamento de Finanzas; nosotros como departamento vamos a hacer todos los esfuerzos para que este bono se pueda pagar de aquí al día viernes, si no ya el día lunes de la próxima semana, porque además hay otras incorporaciones al presupuesto municipal, que también

son bonos del Departamento de Educación, entonces, vamos a hacer todo lo humanamente posible para agilizar este proceso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, mi voto también va a ser a favor; también, saludar a todas las asistentes, justamente, que nos estuvieron llamando, estaban muy preocupadas justamente por este pago; se ha estado agilizando el pago. También agradecer la voluntad del Concejo Municipal para poder dar los permisos para este Concejo Municipal rápidamente en la tabla y hoy día tenemos una respuesta concreta para ellos; son muchas las dirigentes que han llamado, su Presidenta, personas también que pertenecen al gremio y hoy día esto ya es latente, se va a votar y espero que les vaya muy bien, tal cual lo mencionaban los Concejales y nosotros también, con el convenio que tenemos con el SLEP, también vamos a estar siguiendo y apoyando en lo que se pueda justamente a ellos, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 10:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	007	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO.	47.960.-
				TOTAL A AUMENTAR	47.960.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	005	003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.	47.960.-
				TOTAL A AUMENTAR	47.960.-

Concejal Camilo Castillo:

Antes que se retiren, en la línea de lo que consultaba la colega Ligia, en este sentido ¿es una cuota la totalidad?; porque antes se dividía ¿o no?, eran dos cuotas ¿o una se hace cargo la Municipalidad y la otra después ya lo hace el SLEP?.

Sr. Ricardo Páez:

No, entiendo que es el total, es una cuota, eso es lo que llegó el 30 de diciembre de este año; entiendo que no hay más depósitos relacionados con esto.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, si me permite, yo sé que muchas veces estos trámites se complican o se demoran por la cantidad de firmas que hay que ir requiriendo en cada una de las unidades, y yo allí le pido que ojalá se pueda designar a una persona para que le dé celeridad a este proceso y se pueda hacer con rapidez toda la toma de firmas para el proceso administrativo; sería ideal, de esa manera podemos acortar días, porque yo sé que los asistentes están esperando con ansias este bono, que además consideremos que son los que reciben menos remuneración, entonces, son recursos que

ellos necesitan con rapidez; sería interesante y bueno que se pueda disponer de alguien que haga el recorrido de la documentación.

Sra. Daniela Ibacache:

Concejal, respondiéndole a su pregunta, en la misma resolución aparece que se pagará en dos cuotas iguales de acuerdo a la unidad de fomento del 01 de diciembre y que una cuota corresponde en el mes de diciembre y la otra en el mes de febrero, entonces, entiendo que la del mes de febrero debiese asumirla el SLEP, pero nosotros vamos a gestionar igual la información para hacérselas llegar, pero en estricto rigor esto está depositado el día 30 de diciembre en la cuenta municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, para tener más claridad les vamos a confirmar bien la información, pero creo que va por la línea que dice Daniela, este es el último pago que nos corresponde a nosotros como municipio.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces son dos cuotas, efectivamente, que es lo que correspondería y que van a hacer las consultas correspondientes a saber quién se hace cargo de la segunda.

Concejal Ligia Osorio:

Decir también, señor Presidente, de que quedaron cuatro funcionarios municipales, digamos funcionarios que estaban en el DAEM, en el municipio para hacerse cargo de toda la documentación que falta por terminar el traspaso ¿eso es verídico?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es verídico, a raíz que ellos estaban justamente haciendo este trámite para poder concluir bien este trabajo que es arduo, justamente el tema...

Concejal Ligia Osorio:

Para poder agilizar también el pago que ellos tienen, saben cómo también agilizarlo, ojalá.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, no solamente eso, sino que hacen un montón de cosas administrativas, así que...

Sr. Ricardo Páez:

Alcalde, disculpe, en relación a eso, efectivamente, hay cuatro funcionarios que se quedaron generando todo este cierre del proceso; hay muchas cosas que quedaron pendientes, pago a proveedores, algunos sueldos que pagar también relacionados con la gente que se iba a retiro y todos estos bonos que van quedando, entonces, efectivamente, ellos están generando toda esta información para poder ir agilizando estos trámites; en eso están en este momento, así que la idea es ir avanzando con esto lo más rápido que podamos y dar solución a todos los requerimientos que tenía el Departamento de Educación.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí y en cuanto a los pagos del 2022 en adelante, siempre hemos tenido, siempre... Mauricio es testigo, el Concejal Díaz, de que cuando nos solicitaban el Concejo anterior por el tema de los asistentes de la educación, siempre agilizábamos los pagos, se hace un seguimiento, se pone una persona a cargo de hacer el seguimiento para agilizar; siempre lo hemos hecho para tranquilidad de los funcionarios.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces, recapitulando, resumen Alcalde, son dos cuotas.

Alcalde Patricio Pallares:

Son dos cuotas.

Concejal Camilo Castillo:

Una se va a hacer cargo la Municipalidad...

Alcalde Patricio Pallares:

La última cuota...

Concejal Camilo Castillo:

Que es la que estamos aprobando ahora y la segunda cuota la va a pagar el SLEP.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, tal cual lo decía recién el Concejal, esta es la última cuota que paga la Municipalidad de La Ligua.

Concejal Camilo Castillo:

Y, además de eso, va a colocar a alguien que le saque la firma luego para que llegue el recurso a las cuentas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo hemos hecho siempre.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Y los dineros llegarían entre viernes, a más tardar el día lunes ¿cierto?.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, eso es lo que esperamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales...

Concejal Camilo Castillo:

Gracias Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar la palabra a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal:

Bien Concejales, Alcalde, hay una solicitud de poder retirar el punto 5 que se menciona en la citación, atendido que hubo un tema administrativo ahí que se tenía que subsanar y por eso mismo este punto pasaría para el Concejo del día miércoles, de hecho, va en la citación, entonces, atendido ese detalle, se solicita votar la... sacar el punto de esta tabla.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el retiro del punto Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 11:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 5 DE LA CITACIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Daniela, muchas gracias Ricardo.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias también al Departamento de Salud, quedan todos liberados.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, le quería pedir la posibilidad formalmente de entregarle este oficio que elaboramos junto con el Concejal Díaz a propósito de la temática de la cancha San Expedito. En estos momentos, le quería comentar de que los niños, niñas y jóvenes que por lo general frecuentan ese espacio, y a los miembros del Concejo, a mis colegas, hay un grupito que está acá en las instalaciones de la Municipalidad y que les gustaría, tal vez después de los puntos varios de ustedes, tener la posibilidad de poder exponer cuáles son las necesidades que, de alguna u otra manera, se reflejan ahí y yo quiero resaltar este punto porque efectivamente muchas veces decimos que nuestra

comunidad se tiene que integrar para ser parte de las soluciones, y hoy en día quienes nos están dando la pauta son niños y niñas que quieren transformar un espacio público.

Frente a esto, intentamos con el Concejal Díaz levantar más o menos qué vendría siendo las necesidades que ahí se pudieron constatar, sé perfectamente que ahí muchos conocemos el espacio y sabemos qué es lo que se requiere, pero también lo que hoy en día estamos buscando es que se dé con voluntad y aprovechando que hoy en día está la tabla, nos gustaría tener la posibilidad de que ellos puedan después exponer su trabajo, que se les pueda dar... porque no tan sólo son este grupito, sino que han dado el trabajo de recolectar firmas en el sector, firmas de padres, de apoderados, de otras personas que utilizan el espacio y que de verdad les gustaría cambiarle la cara, no tan sólo por un sitio de juego más seguro sino también para mejorar la calidad de vida de los vecinos que están alrededor y que se han visto afectados por ese deteriorado cierre perimetral.

Eso quería exponer yo por lo menos en mis puntos varios y pedirle la posibilidad, y si es que ustedes están de acuerdo colegas, considerando que obviamente no se puede interrumpir la sesión, pero que nos quedemos unos minutitos para poder escucharles y que puedan plantearnos cuáles son las principales necesidades que en ese punto, en esta multicancha, existen; no sé si colega Díaz quiere agregar algo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, bueno, hay una situación que evidentemente no es responsabilidad nuestra ni de su administración; según mi diagnóstico y el diagnóstico hecho ahí con algunos arquitectos y gente ligada al mundo de las obras públicas, hay una cancha que evidentemente quedó mal hecha, se consideraron materiales que no resisten el pelotazo, que no son en definitiva para el resguardo de una multicancha, pero bueno, independientemente que no sea de nosotros la responsabilidad original, nosotros sí tenemos la responsabilidad de poder darle una respuesta a estos jóvenes, a estos niños que hoy día están acá, a sus profesores y también darle una respuesta a aquellos vecinos y vecinas que están molestos a propósito de los pelotazos, de los malos momentos.

Yo igual empatizo mucho con estas familias que están ahí, tuvimos la oportunidad de conversar con ellos, hay mucha rabia, hay mucho agotamiento, yo empatizo, yo insisto, empatizo mucho porque no debe ser grato de que todas las tardes a tu casa le estén llegando pelotazos, que no te dejen descansar, que no te dejen dormir en la noche, pero, bueno, tenemos que darle una solución. Hay que equiparar dos derechos, el derecho de estos niños y niñas a jugar, que es un derecho consagrado constitucionalmente, el derecho al deporte que tienen los adultos también para utilizar este espacio y tenemos que compensarlo con el derecho a vivir tranquilamente y de forma digna de los vecinos y vecinas que hoy día están afectados, por lo tanto, Alcalde, reafirmar la solicitud realizada con el colega Castillo a través del oficio y yo espero Alcalde que se pueda poner como prioridad alguna mejora concreta a través de inversión que hemos dejado plata en el presupuesto municipal para eso.

Yo sé que la obra definitiva no la vamos a ver porque es a mediano y largo plazo, eso yo estoy absolutamente de acuerdo, pero sí podemos generar algunas obras de mitigación, como por ejemplo poner alguna malla antes de que la reja reciba el golpe, etcétera, etcétera; yo creo que con voluntad y quizás con no tanto recurso se puede hacer, así que, Alcalde, apoyar los niños y niñas, felicitarlos porque estén acá, no tan niños tampoco, gracias estimado, está Gabriel también, gatito y esta es la forma de también manifestarlo. Yo los quiero felicitar hoy día por tomar la decisión de estar aquí, yo sé que no están... estaban algunos como temerosos pero, bueno, ustedes también tienen todo el derecho a pelear por lo que corresponde y hoy día ustedes tienen el derecho a que nosotros, que somos el Estado, en este caso que somos la Municipalidad, podamos a ustedes brindarles un espacio adecuado para que puedan ejercer su derecho al deporte, así que felicitarlos y

vamos a insistir para que esta Municipalidad, lo antes posible, pueda concretar las obras en la cancha de la San Expedito.

Concejal Camilo Castillo:

Yo solamente para cerrar el punto vario, no sé si es que existe posibilidad de que tal vez se puedan pronunciar si es que podemos tener ese espacio de reunión junto a ustedes colegas al final.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no hay problema.

Concejal Mauricio Díaz:

Al final.

Concejal Enrique Areco:

Sí, terminando.

Concejal Camilo Castillo:

¿Sí?, después de los puntos varios.

Y lo segundo Alcalde, que en el oficio, como bien lo mencionaba el Concejal Díaz, visitamos con un arquitecto amigo para catastrar y levantar la necesidad, más o menos, de implementación que se requiere y el oficio se compone de dos partes; la primera, que son las medidas de mitigación en el corto plazo, que habla acerca de levantar una malla, como bien lo señalaba mi colega, para detener los pelotazos y que no... en el arco poniente, que es el que da hacia las casas que se ven afectadas, entre el cierre perimetral y precisamente este arco, y así evitar que sigamos afectando tal vez la calidad de vida de los vecinos y vecinas; y, lo segundo, es cómo se pueden ir cerrando algunos espacios que, de verdad, y después en la reunión los niños y niñas pueden explicar bien que son un riesgo, porque hay desniveles entre el cierre perimetral y la baranda que no está, esta rejilla por la cual muchos de ellos pueden pasar hacia abajo, la pelota se les va constantemente y esa zona es altamente transitada.

Así que eso es lo que acá se está intentando exponer y, bueno, como se mencionaba, felicitar a los niños y niñas que se involucraron en un trabajo que es de relojería, a los papás, a los vecinos que creyeron en esto, porque ellos levantaron la necesidad, ellos recolectaron las firmas y ellos hoy en día son artífices de este documento que le estamos entregando; gracias por el espacio y también por escucharnos colegas Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Ligia quería decir algo al respecto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que lo vamos pasando en los puntos varios, lo van agregando.

Concejal Camilo Castillo:

Ahí después si quiere hace referencia usted para no dilatarlos.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, obviamente manifestar todo mi apoyo en la solicitud que ustedes realizan respecto a los jóvenes, esperamos poder quedarnos después del Concejo para poder analizar a profundidad.

Yo partir por felicitar a todo el equipo de Operaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, a la gente de Comunicaciones, se les quedó pegado el tema del tiempo.

Concejal Enrique Areco:

Ah, el tiempo.

Secretaria Municipal:

No, pero yo estoy tomando los siete minutos, no se preocupe.

Concejal Enrique Areco:

Si pueden ponernos el tiempo para puntos varios, por favor.

Secretaria Municipal:

Los tengo yo, los estoy tomando, no se preocupe.

Concejal Enrique Areco:

Ah ya ¿continúo no más?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Secretaria Municipal:

Sí, continúe.

Concejal Enrique Areco:

Felicitar al equipo de Operaciones Alcalde por, bueno, el equipo de Operaciones, Comunicaciones, Seguridad Pública y a los funcionarios que han estado presentes en el campeonato nacional zona norte en el estadio, la verdad que han hecho un trabajo muy bueno, se quedan hasta tarde ahí trabajando y la verdad que ha sido un evento, hasta el momento, muy bueno, muy satisfactorio, tanto en lo deportivo, en lo social, en lo cultural. Lo que sí me gustaría solicitarle, las personas que tienen puestos ahí me solicitaron el tema de la luminaria, ayer entiendo que se les puso un foco pero ellos piden, porque igual se iluminaba el sector, pero falta iluminarles los locales; sería bueno poder ponerles luminarias o un enchufe para que ellos tengan luz en cada toldo para que se vean los productos, ya que los partidos son hasta muy tarde y ese es el horario que ellos más venden.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, a raíz de usted el requerimiento que envió, hoy día se va a conectar también.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias, se lo agradezco Alcalde y también se lo van a agradecer las personas emprendedoras.

También felicitar a la Escuela Municipal Femenina, que usted mencionó anteriormente, que salió campeona en el Campeonato Nacional de Frutillar, enviarles mi afectuoso saludo a todas las jovencitas que salieron campeonas y que dejan en alto el nombre de la comuna de La Ligua en el tema del básquetbol.

También, nuevamente, reconocer el trabajo que está realizando Seguridad Pública en el borde costero y también en nuestra ciudad, se ha notado, la verdad, que el cambio, muchas personas me han manifestado que se ha visto el trabajo y están muy agradecidos de que se haya tomado en cuenta.

También, Alcalde, saludar a la Junta de Vecinos Las Cuatro Esquinas, estuvimos en una reunión donde estuvo usted, la Concejala Osorio y solicitarle, para que quede en acta, que podamos cumplir con los requerimientos que hacen los vecinos del sector, que no solamente afecta a Las Cuatro Esquinas sino que a todo Valle Hermoso, tanto como el tema de Vialidad, tránsito, el tema de la basura, la luminaria; esperamos que podamos cumplir, nos comprometimos en esa reunión, así que, para que quede en acta, que se cumpla con lo solicitado a través de la junta de vecinos y que podamos ir dando solución a los problemas que tanto les aquejan. Lamentablemente, hoy recibimos la noticia del tema del bus, pero va a seguir, está la voluntad de que se va a dejar en el saldo inicial, así que va a tener pronta solución también respecto a eso que tanto le aqueja al sector de Valle Hermoso y a las zonas rurales que no tienen tanta locomoción, así que eso por mi parte Alcalde.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Deme un segundo Alcalde, por favor, muchas gracias.

Bueno, voy a pasar a mis varios, pero quería comentar respecto de lo planteado por el colega Castillo; la verdad es que es un tema que nos ha preocupado hace mucho tiempo, bien lo saben que he solicitado acá también la reparación de esa cancha en varias instancias y a mí me parece muy positivo presentar la necesidad de los niños, y el derecho de los niños de poder desarrollar el deporte en un espacio adecuado, y precisamente también apoyar y dignificar lo que significa para los vecinos el derecho de vivir también tranquilos, y creo que sí el municipio allí tiene una responsabilidad puesto que son espacios en donde se requiere que se haga una mantención de vez en cuando, con periodicidad, de manera de ir detectando cuáles son las falencias, detectar qué es lo que se necesita.

Yo comentarles que, bueno, el municipio tiene profesionales para levantar el diagnóstico, entiendo que el señor Óscar Lielmil concurrió en una instancia a la cancha y pudo levantar qué es lo que se necesitaba para poder mejorar ese espacio, porque no solamente es el cierre, que además hay que decir que se hicieron varios cortes o aberturas para poder evitar darse la vuelta y muchas veces también allí tiene que ver en cómo también cuidamos esos espacios, pero también es tremendamente importante cómo elevamos la malla de contención de los balones porque, más allá de la molestia de los vecinos, también ha habido un perjuicio en la infraestructura de sus viviendas, es decir, tenemos a casas que tienen los techos rotos, balones que llegan a dar allí, para qué decir las ventanas, todas las ventanas y sus vidrios rotos, entonces, aquí tenemos efectivamente que ver cómo logramos conciliar el derecho de los niños de hacer deporte y que nuestros vecinos no se vean afectados con la falta de mantención de este espacio.

En la discusión del presupuesto solicitamos que se puedan... se generaran y se apartaran recursos, se dejaron 20 millones de pesos para el mejoramiento de la cancha, tanto esta como Villa Fértil, pero son insuficientes porque la inversión de seguro que es mucho más; es necesario una malla no sonora, es necesario un cierre adecuado, pero también le pido Alcalde dar allí mayor iluminación en este espacio, porque si bien nuestros niños pueden utilizar la cancha en el día, también ocurren cosas en la noche y eso también hay que evitarlo. Yo creo que sabemos que son espacios en los que tenemos que cuidar y resguardar; dentro de esa infraestructura hay varias cosas que hacer para evitar también que allí pueda generarse situaciones colaterales. Yo voy a estar

siempre disponible para apoyar el deporte y especialmente de nuestros niños; ese punto, por una parte.

En segundo lugar, quería referirme en materia de seguridad, yo destaco los puntos que usted plantea cuando señala la cantidad de accionares que tiene seguridad en el borde costero y de seguro que tiene que ser así, porque para eso tenemos personal, pero llevamos, y no tengo certeza, si dos o tres fallecidos en el borde costero y eso no puede ser indiferente para nosotros, son personas que yo no sé si son de acá, nos visitan, pero allí sí tenemos que nosotros hacernos cargo de algo. En el Concejo anterior yo planteaba algunas falencias que tiene tanto Los Molles, que está bajo nuestra concesión, en donde veíamos que faltaban las boyas, faltaban demarcaciones, como también en Pichicuy, en donde no tenemos la concesión pero sí tenemos responsabilidad respecto de los otros espacios y allí no hay letrero, por ejemplo, o no sé si ya lo instalaron en los días que han pasado, no hay señalización de dónde es zona de riesgo para que las personas no ingresen.

Pero hay un dato no menor, muchas veces he leído que son personas que ingirieron alcohol e ingresaron, y también tenemos que ver qué pasa en la zona de la playa, por qué se está consumiendo alcohol allí, porque si tenemos una buena seguridad tendríamos que evitar que eso suceda y, por lo tanto, al evitar que eso suceda también evitamos que personas pongan en riesgo su vida, así es que yo espero que lo tome a bien esta sugerencia porque no nos puede ser indiferente que ya vayan más de uno, más de dos fallecidos en nuestras playas, independiente de que vengan, nos visiten o sean de acá tenemos que trabajar un plan de manera de que haya una prohibición absoluta de consumir alcohol en esta zona, de lo contrario estamos también expuestos y quería también que me informaran respecto de la contratación de los bañistas, a mí no me gusta cuando se dice que se dice, pero por allí también, dentro de las distintas denuncias, se señalaba que los salvavidas están contratados hasta cierto horario, que la Capitanía habría sugerido la contratación hasta las 20:00 horas, pero que ellos estarían solo hasta las 19:30 horas; a mí me gustaría que ustedes me entreguen la información real para poder saber cómo estamos funcionando y me hagan llegar también el modelo y formato de contratación de los salvavidas, y el personal que está trabajando allí.

Quiero también Alcalde saludar con mucho cariño a Unión Serrano, que este fin de semana... Unión Central, perdón, que este fin de semana realizó la Centralina 2026 con un campeonato senior sub 40, en donde reunió a toda la comunidad y especialmente de las localidades de Valle Hermoso, zonas rurales; destaco porque allí reflexiono en torno a la importancia que tiene el deporte en nuestra comuna, cómo los apoyamos y cómo estamos presentes también desde la base de nuestra estructura ciudadana y en donde ¡pucha que cuestan las cosas!, y cuando hablamos de apoyo al deporte se ha esbozado una crítica a quienes no apoyamos el campeonato nacional, lo cierto es que puedo asumir esa crítica pero eso tiene para mí una profunda convicción de que no podemos nosotros generar altos gastos cuando tenemos a clubes que no tienen hoy día siquiera un espacio para reunirse, que no tienen siquiera un techo para poder cocinar, que no tienen siquiera un recinto ni una cancha en buenas condiciones; nuestros clubes deportivos sí tienen carencias tremendas y esa fue mi convicción de entender que los recursos que tenemos, tenemos que cuidarlos tanto y saber distribuirlos para que también lleguen al corazón de nuestras localidades rurales.

Hay un esfuerzo tremendo de los dirigentes por hacer lo posible para tener un espacio y Unión Central todavía no puede levantar su sede porque ¡pucha que cuesta!, así es que yo les envío desde aquí todas mis felicitaciones y quiero también señalarles que ellos ingresaron una solicitud para pedir que el estanque de agua que está en El Calvario lo puedan facilitar para el club, porque es necesario allí, lo requieren para poder realizar algunas labores; yo le pido que le ponga atención a ese requerimiento y con eso me quedo, ojalá que se pueda dar una respuesta favorable a Unión

Central de manera de que ese estanque, que está abandonado y que está deteriorado, pueda tener un uso adecuado y útil, muchas gracias.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, bueno, mis colegas también se refirieron al caso que presentó el Concejal Castillo en donde estoy totalmente de acuerdo; yo creo que aquí tiene que haber felicitar a los niños y niñas que están acá esta tarde y también a los colegas, que yo creo que todos hemos estado de una u otra forma preocupados del tema con respecto a la cancha desde allá de San Expedito, hemos haciendo algunas también gestiones como para que se pueda revisar ese proyecto y poner en una balanza el equilibrio, lo que tiene que ver con la Convención de los Derechos del Niño, uno de ellos es derecho a la recreación y al deporte; y a una vida sana, también el derecho de los vecinos a vivir tranquilos y no ser deteriorado su vivienda, que es lo que está pasando en estos momentos, así que debemos poner todo el apoyo en esta cancha; si bien están los recursos, pero falta mucho más recurso porque esa cancha está desnivelada, como se ha dicho, hay que, no sé, prácticamente hacerla de nuevo, poner las mallas respectivas para que no pueda pasarse las pelotas hacia los vecinos y también existe un callejón ahí que es muy peligroso de noche, así que ver la posibilidad de qué se puede hacer ahí señor Presidente.

Lo otro, se solicita poder hacer una actualización de los derechos de aseo domiciliario, he recibido bastantes reclamos de adultos mayores que se han acercado a la oficina de Rentas, en que ellos no están exentos, falta un decreto que los deje exentos de pago de derechos de aseo, así que me gustaría que se preocupara para poder apoyar en esto a las personas mayores que pagan derecho de aseo y puedan acceder a este beneficio.

Lo otro, señor Presidente, con respecto al bus, fueron aprobados los recursos, no sé si tendrá que hacerse otra licitación, subir de nuevo al mercado público la propuesta para poder que se licite nuevamente el bus, ya que están aprobados los recursos para eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, el dinero queda justamente, ya ese dinero está aprobado.

Concejal Ligia Osorio:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Hoy día queda en el saldo inicial de caja, ustedes tienen que ratificar nuevamente porque esos dineros están aprobados por ustedes mismos, así que va incorporado eso.

Concejal Ligia Osorio:

¿No puede llamarse ahora a licitación?.

Alcalde Patricio Pallares:

Hay que esperar al saldo inicial de caja y ahí se va a la licitación.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya.

Concejal Camilo Castillo:

Altiro no puede porque, si mal no se recuerda, que la aprobación de la cotización fue por convenio marco y fue en el 2025, casi cerrando ya los últimos tres días que le quedaban para

ejecutar el presupuesto 2025, entonces, esos recursos no fueron efectuados, se van a reincorporar y van a tener que volver a ser...

Concejal Ligia Osorio:

Pasa de arrastre hacia el 2026.

Concejal Camilo Castillo:

Van a tener que volver a ser reasignados.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto Alcalde si usted tiene alguna respuesta con respecto al letrero que se instaló en Los Molles, que el plan verano 2026 y decía... salía, no salía el escudo de La Liga sino el escudo del Gobierno Regional y son... está financiado con fondos municipales; eso me gustaría que nos aclarara al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, le voy a dar respuesta de todo lo que me... estoy anotando.

Concejal Ligia Osorio:

Ok, eso señor Presidente.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tiene varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, ya estamos, bueno, voy a ir a mis puntos, específicamente para... voy a ir uno por uno; el tema de la cancha de San...

Concejal Ligia Osorio:

Falta Doris.

Alcalde Patricio Pallares:

¿No los dio?

Concejala Doris Sánchez:

Estaba esperando...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, yo pensé que había pasado.

Concejala Doris Sánchez:

No.

Secretaria Municipal:

No, lo que pasa es que le dijo que primero pasara a otro.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Igual es cortito, me preocupa un poco lo de Los Molles, bueno, respecto también a las personas que se han ahogado en Los Molles y Pichicuy; yo fui a Los Molles en una tarde de viernes, de sábado y no había... no vi yo los salvavidas. También hay mucha inquietud por los estacionamientos, que habría personas que cobraban por su cuenta, han habido muchas dificultades con el código QR porque no es la gente más sencilla, no entiende la parte digital y si van a tener una persona para enseñar el código QR mejor lo hacen con la máquina y queda listo el trámite del cobro, que iba a ser así con las maquinitas para cobrar y dejar los recibos.

Y también saludar, por supuesto, a los niños y la inquietud de su sector para habilitar una cancha que es tan importante para la salud, para la seguridad y para el deporte de las personas, pero creo yo que creo que no hay que esperar que los niños se agrupen para pedir un derecho que debe ser entregado, no pedirlo como una iniciativa de ellos; yo creo que aquí hay una preocupación por los temas de seguridad que existen, de que hay que recuperar los espacios públicos y los espacios de esparcimiento de los niños y adultos de forma segura, entonces, creo que primero debería ser el... ahí el departamento de...

Concejal Camilo Castillo:

Puede ser la SECPLA.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, hay entidades como SECPLA que deberían hacer una repasa por los barrios que tienen las dificultades que tienen con los espacios, como son las canchas de, por ejemplo, en la Fértil se detectó, bueno, que está en mal estado, que la malla que es para los pelotazos es de hilo, como una malla de tejido, una red de pescadores, no sé a quién se le puede ocurrir eso y, además, la protección de los vecinos, que tiene que ver mucho el funcionamiento y la vida en comunidad, que tienen que ser respetadas las edades y los horarios, como hay en cualquier cancha, y además que no se cobró la garantía de estos trabajos, entonces, no puede ser que la cancha de arriba esté ladeada, que la malla no era malla para... entonces, creo que tiene que haber una necesidad desde la institución, desde los servicios que hay acá, que la unidad de SECPLA son los que tendrán que hacerse cargo y hacer quizás un fichaje, un recorrido, porque si la persona de Valle Hermoso no tiene mayor acceso a la información, o a venir a esto, van a pasar sin pena ni gloria; ellos tuvieron la inquietud, se acercaron a las personas que... a los colegas, fueron al lugar y ellos levantaron un diagnóstico, entonces, no creo que hay que esperar eso de la comunidad, yo creo que es al revés, el municipio es el que tiene que hacerse cargo de las necesidades de las personas en cuanto a esto que es para hacer comunidad en los barrios.

Y eso de los salvavidas me preocupa, los horarios y que sea publicitado para que la gente que sabe que es hasta una hora, pongámosle a las ocho, no sé a qué hora, que la gente sepa que hasta esa hora va a haber salvavidas y que finalmente hace que se hagan responsables también de sus vidas o los familiares, y el consumo de alcohol tampoco es público, por norma no se puede tomar en espacios públicos, entonces, pienso que hay que reforzar la prevención ahí en cuanto a evitar muertes, evitar nada que vaya en contra de la vida de las personas y la seguridad de las personas; eso sería, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, voy a mis puntos varios, bueno, quería comentarles rápidamente sobre el tema de la... rápidamente sobre algunas cosas que consultaron, pero también quería hablar algunos puntos míos.

Rápidamente por el tema de la San Expedito, la historia de San Expedito la conozco al revés y al derecho, del 2016 que fui Concejal, estuve yendo a San Expedito; en el 2019 se levanta justamente este proyecto, un proyecto que no quedó bien hecho, con un sistema de malla como artesanal, con malla de pescador, incluso el piso hoy día usted va y son piedras, o sea, cuando la recepción no fue la adecuada, quedó en muy mal estado el piso y hoy día justamente, además de eso, el presidente de la época, que hoy día está acá, don Luis Cisterna, él con su señora justamente, y la directiva, mantenían con llave para cuidar la cancha y en su momento también ellos fueron víctimas incluso de violencia y de ataques hacia su persona, tuvieron intención incluso de cambiarse de su domicilio porque tuvimos que ir incluso con Carabineros, con Seguridad Pública; fui yo también en su momento, incluso mi padre, que trabajaba en la Gobernación en ese tiempo en seguridad, también fue a verlos por el problema que había de un grupo de jóvenes que andaban con armas, de que rompieron el candado, que le faltaban el respeto al presidente, que la gente estaba alarmada y me lo pueden corroborar también ustedes, y después de eso la cancha fue... al final en realidad que lo ocuparon los niños, lo empezaron a ocupar estos muchachos, que se metían cuando ellos querían, destrozando todo lo que había, donde una cancha que tampoco estaba en óptimas condiciones.

No se pensó tampoco en la vecina que estaba al lado, donde llegan los pelotazos porque la malla, vuelvo a decir, es una malla como de pescador, es una malla muy delgada que la ocupaban, como de barco y después de eso, cuando la nueva directiva, la directiva que estaba nombrada en esa época, dejaba de ser directiva, aparece una nueva directiva, la cual también llega al municipio y presenta un oficio, donde esta directiva pide entregar la cancha de hecho, entregar la cancha por todos los problemas que tenía la vecina con los pelotazos; llega una carta con la nueva directiva, donde ellos dicen “¿sabe Alcalde? nosotros venimos a entregar esa cancha, esa cancha no la queremos más y la venimos a entregar”. Después, aparece un grupo de vecinos también del sector, donde también estaba don Luis, y también dicen “si nos entregan la cancha Alcalde, vamos a quedar sin un espacio para jugar, para hacer deporte” y, como lo señalan también los Concejales, son espacios que son adecuados para los niños.

Lo primero que estamos haciendo, de hecho, ya le comenté también ese día a los vecinos que vinieron, que ya nuestro equipo de Operaciones estuvo en el lugar, están viendo cómo reparamos, por ejemplo, por parte; lo primero sería poner una malla alta para que los pelotazos no pasen hacia la casa de la vecina y, como decía también la Concejala, se dejaron algunos recursos incluso para poder mejorar eso. Lo mismo pasó en el tema de la cancha de San Expedito, una cancha también que en su momento un proyecto que levantó don Óscar Lielmil, pero los estándares, también conversándolo con él, no eran los adecuados de esa época; hoy día todos los estándares se han ido cambiando y mejorando para que no vuelva a ocurrir, y solamente justamente nos ha pasado con esos dos proyectos, pero sí estamos preocupados, he ido para allá, los he visitado, en un momento estuve hasta jugando a la pelota ahí con los muchachos, pero sí están y agradezco también al Concejo que hayan estado allá viendo la problemática de los niños, porque es realidad.

Pero quería contar las dos partes, para que se supiera justamente que vino la junta de vecinos, la actual, a entregar la cancha, porque ellos no querían hacerse más cargo de la cancha porque al final les creaba conflicto y también contarles la historia donde también el presidente que había en esa época incluso tuvo la intención de irse, por miedo que le fueron a apedrear su casa y con pistolas incluso llegaban allá ¿o no?, así fue la historia y hoy día nosotros justamente estamos con la idea de poder poner la malla, y más adelante, más incluso de reparaciones parches, yo creo que hay que postular un proyecto nuevo y hacer una cancha como se debe, así que eso quería darles la tranquilidad vecinos por el tema de San Expedito.

En cuanto también a la playa de Los Molles y Pichicuy, bueno, a raíz también del Concejo, de lo que he escuchado acá, me he dejado caer por el sector de La Ballena, Pichicuy y Los Molles, me he llevado la sorpresa que ha estado súper cubierto, incluso me topé con Carabineros, Capitanía de Puerto, que está a cargo ahí en el sector, Seguridad Pública, que se ha estado desplegando, de hecho, hay toldos con funcionarios que están todo el día ahí de punto fijo; los salvavidas de Los Molles con megáfonos, justamente, dándole a conocer los reglamentos de la playa, para que no ocurra nada. Comentarles también Concejales que una de las personas que falleció, no falleció porque se haya ahogado así como así, bueno, le dio un infarto, así como también a la persona que el año pasado también le dio un infarto y llegaron a tiempo para poder rescatarlo, pero a él le dio un infarto al corazón recién entrando justamente a la playa, ni siquiera estaba en una parte profunda, así que ese es el primer caso.

El caso de Pichicuy, ahí la concesión justamente de la playa la tiene la Capitanía de Puerto, también hoy día nosotros mandamos un oficio para que nos permitan a nosotros colocar los carteles o que ellos también pongan los carteles, porque la concesión en estos momentos la tiene la junta de vecinos, la cual también ellos con mucho esfuerzo contratan salvavidas; creo que ahí también fueron a fiscalizar y, tal cual dice la Concejala, se señala de que estaban trabajando hasta cierto horario no más y faltaba más salvavidas, fue eso en la playa de Pichicuy, no en Los Molles, pero ahí sí les consultaron y fueron a fiscalizar, y encontraron esa problemática que solamente había hasta un cierto horario y hoy día están tratando de mejorar eso, y contratando más apoyo para poder cubrir lo del sector de Pichicuy; la playa grande que está al lado no es apta para bañarse, hay que colocar carteles, los hemos pedido, mandamos para la solicitud para que nos puedan poner los carteles o si no también lo vamos a hacer por intermedio también del equipo de tránsito municipal, porque es una playa peligrosa, una playa también que no está apta para el baño y la playa que tiene Pichicuy está justamente con todas las condiciones.

Pero quiero aprovechar de felicitar a todo el personal de la Marina, al personal de Carabineros, al personal de Seguridad Pública, al personal de Medio Ambiente, al personal de Operaciones y a todos los funcionarios que han estado trabajando, incluso personal de DIDECO, que han estado los fines de semana con bolsas, con camionetas, recolectando basura; se han preocupado todos acá, hasta los jefes, todos se han puesto el overol para poder apoyar y esto salga lo mejor posible. Más adelante también les vamos a mostrar en exposición y relatos también de los mismos dirigentes que señalan que Pichicuy y La Ballena, y el sector de Los Molles, ha cambiado, está más ordenado y a la vez también cuando consultan también sobre el tema del sistema, claro, es un sistema engorroso para una persona adulto mayor, pero también hay muchos jóvenes que andan con su chaquetita amarilla, la cual le están justamente dándole... estoy dando la respuesta a los Concejales, le dan las indicaciones para que ellos también puedan apoyar a estos adultos mayores y puedan hacer el pago de buena forma.

Concejala Claudia Cortéz:

¿No hay pago presencial?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿No hay pago presencial?.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero los jóvenes les ayudan cuando los adultos mayores no saben, hay muchos jóvenes que están desplegados, colaboradores que están con sus poleras amarillas; están desplegados, yo saqué fotos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero solo es con teléfono?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Solo es con teléfono?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero hay unos jóvenes que ayudan a los adultos mayores, por eso están contratados ellos también por la empresa.

Bueno, también quería aprovechar de felicitar a la cancha de Unión Central, al Club Deportivo Unión Central, también le hemos apoyado en materiales, le hemos estado apoyando en diferentes inquietudes que ellos han tenido; también ya se está tramitando lo que me había solicitado también el presidente, de lo que es el estanque y la sede, tal cual lo dice la Concejala, es una sede que muy malas condiciones, es una sala de la Escuela Luis Cruz Martínez que está en estos momentos como sede, en muy malas condiciones, pero para eso hoy día nos faltan los documentos de los dueños de los terrenos para poder levantar una sede municipal y en eso estamos, la tarea se la dimos a ellos para que puedan juntar los documentos, las firmas de los comuneros, de esa forma nosotros poder levantar un proyecto incluso por un fondo FRIL y sería más rápido, para que ellos tengan también una sede decente y puedan juntarse de buena forma.

También quería hablar de los derechos de los adultos mayores, también es algo que hemos estado trabajando, que me importa bastante y también lo voy a consultar de qué forma los podemos orientar y ayudar también para que estos adultos mayores también puedan tener el derecho en cuanto al tema del pago de la basura.

También pedimos a la Dirección de Obras un informe también para el tema del cartel y tener también una respuesta concreta acá en el Concejo Municipal, y para que ustedes también tengan una claridad.

En cuanto al tema de los espacios públicos, bueno, hemos luchado y ya se ha visto también en nuestra gestión que cada día estamos buscando más espacios públicos para transformarlos en plazas de juegos, lugares de esparcimiento, no solamente con postulaciones sino también con recursos municipales aprobados por el mismo Concejo Municipal, con juegos, los mismos vecinos instalan plantas, arbolitos, para que esto se vea de buena forma y eso también la gente lo ha agradecido bastante.

Más adelante también vamos a hacer una exposición de todo el trabajo que se ha hecho en la playa, yo quedé muy conforme con lo que me decían los dirigentes, con lo que me decían los vecinos y vecinas y lo pude palpar, lo pude ver visualmente pero, tal cual lo mencionaban hoy día de las dos personas fallecidas, una persona extranjera, la primera en Pichicuy, una persona venezolana, justamente se ahoga en el sector de la playa grande en el sector de Pichicuy y la otra persona, de Santiago, le da justamente un infarto en el sector de Los Molles y lo mismo había

ocurrido ya con una persona que fue a hacer práctica para eso y también le pasó lo mismo el año pasado.

Así que eso más o menos era el tema de los espacios públicos, el informe del cartel, también los derechos de los adultos mayores, el tanque para Unión Central, también el salvavidas de Los Molles, playa Los Molles, Pichicuy, la cancha San Expedito y lo último el tema del campeonato nacional.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Se pusieron las boyas?

Alcalde Patricio Pallares:

Se pusieron las boyas, están todos instalados, también tengo las fotografías, le he pedido que nos haga un informe completo para que ustedes puedan ver en el Concejo el trabajo que se ha hecho y para que también ustedes, si les consultan, puedan también darla a conocer; hay fotografías de todo lo que se ha hecho, el trabajo en conjunto, nunca había visto tanto, nunca había visto tantos Carabineros rondando por el sector y trabajando en conjunto con la Capitanía de Puerto, y también nuestro equipo de Seguridad Pública, así que aprovecho de felicitarlos a todos ellos.

Y, lo último, el tema del campeonato nacional, quiero decirles Concejales que también hemos sacado fotografías, los supermercados de acá de nuestra comuna de La Ligua todos los días los vemos con gente, las tiendas de acá del sector de la comuna de La Ligua la gente que vende chalecos, la que vende dulces, también se han beneficiado, han podido vender sus productos; ellos más adelante también les pueden comentar, la gente que... Talanquén, Talanquén todos los días se le está comprando la carne para las comidas de los futbolistas que están en la villa; esa plata no sale del Concejo Municipal, sino que sale justamente de los dirigentes, que ellos compren la comida. También el tema de las personas que están cocinando, también se paga justamente por los dirigentes, nosotros solamente facilitamos los espacios para el deporte, como es el estadio, como es también la villa olímpica, la cual la solicitamos también al SLEP durante un oficio.

Ha resultado de buena forma, pueden darse una vuelta también, han estado muy entretenidos los partidos; también se ha reactivado la parte económica y la parte turística, la barra de sector de... anoche veíamos San Antonio llegó mucha barra, el sector de sexta región trajo mucha barra, trajeron dos buses con gente al partido el cual les tocó y eso también nos tiene contentos, que estamos reactivando justamente y dándole una alegría y un espacio; creo que muchos de ustedes también han estado siguiendo también el Campeonato Nacional y creo que también eso realza.

También nos vamos a preparar ya para el Campeonato Internacional de Básquetbol que se viene en La Ligua; también lo mismo, van a llegar delegaciones ya confirmadas de Argentina que van a estar también visitando nuestra comuna y esto también, vuelvo a decir, reactiva la economía, le da vida a la ciudad y también le da trabajo a muchos emprendedores de nuestra comuna, y también le da un espacio para los seguidores del deporte, a los que les gusta el fútbol, ahí veo a Gotogol, que muchas veces jugó a la pelota, que le gusta mucho el fútbol y que vamos justamente a ver el deporte y la recreación.

Esos serían mis puntos varios Concejales, siendo las 17:12 horas damos cerrado este Concejo...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Es posible que se les ponga luz a las personas que están instaladas allí con puestos?, porque...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, el Concejo anterior el Concejal Areco había solicitado el tema de poner un foco y hoy día también vamos a poner unas guirnaldas para los puestos que están instalados ahí.

Concejala Claudia Cortéz:

Le pido, porque hasta ahora no cuentan con luz, entonces, ellos han manifestado que están un poquito incómodos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, nos vamos a ir entre palabra y palabra, las personas desde ayer cuentan con luz, antes de ayer igual contaron con luz, pero hubo un pequeño apagón con la energía; ayer se les puso un foco, hoy día también se les van a poner guirnaldas para que ellos puedan trabajar de buena forma; han vendido hartito, les ha ido bastante bien y eso me tiene contento, y vamos a seguir trabajando en eso.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:12 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL